

HISTORIA GENERAL
DE
FRANCIA

POR

D. VICENTE ORTIZ DE LA PUEBLA.

Entregas 32 y 33.

BARCELONA

EMPRESA EDITORIAL LA «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA»
CALLE DEL CÁRMEN, NÚMEROS 30 Y 32.

MADRID.

DON JUAN ULLED, CALLE DEL RELOJ, NÚM. 24, CUARTO 2.º

ENCICLOPEDIA HISTÓRICA—ADMINISTRADOR D. SIMÓN TORRES

HISTORIA GENERAL
DE
FRANCIA

D. VICENTE OTIN DE LA PUEBLA

Partes 32 y 33.

BARCELONA

EMPRESA EDITORIAL LA ENCICLOPEDIA HISTÓRICA

CALLE DEL CARMEN, NÚM. 30 Y 32

MADRID

DON JUAN VILLO, CALLE DEL BEFOL, NÚM. 21, CUARTO 2.º

dio de líneas perpendiculares abiertas en el | líneas horizontales... Mas dejemos esa es-
cuartel ó campo, como en el grabado; la pla- | pecie de lenguaje, que se puede fácilmente



RAIMUNDO VII DE TOLOSA CUMPLIENDO UNA PENITENCIA EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE PARÍS (12 DE ABRIL DE 1229).

ta se manifiesta dejando la superficie unida | aprender en cualquier tratado de heráldica,
sin puntos ni líneas, el *oro* se indica por | y reanudemos el hilo de nuestra interrump-
medio de puntos y el *azur* por medio de | pida narracion.



ARMAS DE PARÍS EN EL SIGLO XII.

CAPÍTULO V.

1. Luis VI el *Gordo*, y las municipalidades. Estension del dominio real á últimos del siglo oncenno.—2. Grandés vasallos de la corona, y feudalismo eclesiástico.—3. Actividad de Luis VI; buena policía que hace tener en sus Estados y proteccion que da á las iglesias.—4. Principios de revolucion en la clase baja de la sociedad.—5. Nuevas villas y ciudades.—6. Ciudades antiguas y restos de las instituciones romanas.—7. Alzamientos diversos con objeto de obtener cartas de municipalidad.—8. Intervenciones en esa revolucion.—9. Historia del municipio de Laon.—10. Carácter y consecuencias del levantamiento comunista.—11. Creciente poderío del rey.—12. Lucha de Francia contra Inglaterra.—13. Naufragio de la *Blanca Nave*.—14. Union de Normandia, de Inglaterra y de Anjou.—15. Asesinato del conde de Flandes.—16. Influencia de Luis VI en el mediodia de Francia.—17. Tres papas en esta nacion.—18. Abelardo.

1. — Los reyes de Francia habian pasado en cuanto á posesiones por las mismas vicisitudes que ocurrían á los demás nobles, esto es, que las habian aumentado ó disminuido segun las cualidades de que se hallasen dotados y segun las circunstancias que les hubiesen rodeado. Desde el punto en que Hugo Capeto reuniera al poder real todo el dominio del ducado de Francia, este habia disminuido de una manera sensible: Felipe I no poseia al morir mas que los condados de Paris y de Melun, de Orleans y de Sens. Entre Paris y Etampes se elevaba el castillo feudal del señor de Monthlery; entre Paris y Melun la ciudad de Corbeil, cuyo conde esperó por algun tiempo poder fundar una cuarta dinastía, y por último entre Paris y Orleans se ostentaba el castillo de Puiset, cuya toma costó tres años de guerra á Luis el *Gordo*.

Cerca de Paris se encontraban tambien los señores de Montmorency y de Dammarin, y al oeste los condes de Montforte, de Meulan y de Mantes, todos los cuales robaban á los mercaderes y peregrinos á pesar de los salvo-conductos del rey. «Mira, hijo mio,

decia un dia Felipe á Luis VI señalándole el castillo de Monthlery á las puertas de Paris, procura guardar bien esa torre que me ha dado tantos disgustos. Me he vuelto viejo combatiéndola y asaltándola.»

Tenia además el rey, como duque de Francia, poderosos vasallos en el norte, entre los cuales figuraban los condes de Ponthieu (Montreuil y mas adelante Abbeville), de Amiens, de Soissons, de Clermont (en Beauvaisis) y del Valois y Vermandés, dos feudos reunidos á la sazón en manos de un hermano de Felipe I. El rey acababa de comprar el vizcondado de Brouges, sito al sud del Loira, y los otros señores del Berry, el príncipe de Deols (Chateauroux) y el señor de Borbon (Moulins) le prestaban directamente homenaje.

2. — Pero muchísimos eran los señores poderosos que no estaban sometidos por ningun lazo feudal al soberano francés, y aun diremos que cercaban á los dominios reales vastos principados feudales cuyos poseedores competían en poder y riquezas con el rey. Tales eran los condes de Flandes en el nor-

te; al oeste el de Normandía y su indócil vasallo el duque de Bretaña; al sudoeste, el conde de Anjou, del cual recibía el homenaje el rey como duque de Francia; al este, el conde de Champaña, y al sudeste el duque de Borgoña. Al mediodía del Loira se hallaban los duques de Aquitania y Gascuña y los condes de Tolosa y Barcelona, los cuales á su vez contaban con numerosos vasallos y con vastos dominios, teniendo á veces mayores elementos y medios de fuerza que el monarca de Francia.

Habiendo entrado en los clérigos la ambición y el deseo de mandar, á mayor abundamiento cuando la gran mayoría de las altas dignidades de la Iglesia estaba en manos de los segundones de la alta nobleza, ocupaban un lugar muy importante en la jerarquía feudal, y á la vez que prelados, obispos, abades, etc., eran duques, condes ó señores con todos los derechos y prerogativas soberanas de un rey. Y así se encontró otra vez el monarca francés no poseyendo de todo el reino de Francia mas que cinco ó seis ciudades, porque todo estaba en manos de los señores eclesiásticos ó seculares.

3. — Por otra parte, la raza Capeta se iba desacreditando dia por dia, porque tanta como fuera la actividad y buenas dotes de los primeros soberanos de esa dinastía, tanta fué la indolencia que caracterizaba á los sucesores y que progresivamente aumentaba. Felipe I habia llegado hasta el extremo de irritar al pueblo con su inacción y abandono, con su indolencia y frialdad.

«Deber de los reyes es, decia Suger censurando esa inercia, reprimir con poderosa mano y con el derecho originario de su dignidad, la osadía de los grandes que destrozan el Estado con guerras sin término, desolan á los pobres y destruyen las iglesias.» La monarquía habia sido instituida en Francia para dar proteccion al pueblo y á la Iglesia; mas no lo comprendieron así la mayor parte de los Capetos: el primero lo habria comprendido bien, cuando en vez del globo de Carlo-Magno, emblema que representaba la

ambiciosa sed del conquistador, coronó su cetro con la mano de justicia, como símbolo pacífico.

No obstante, si en tiempo de Hugo Capeto bastaba para gobernar bien la nacion empuñar con mano recta y severa el cetro de justicia, en el de su cuarto sucesor era menester blandir la espada y perseguir sin descanso á la nobleza que, no contenta con robar al monarca todas las posesiones que podia, se entregaba á vejar y atormentar al pueblo, saqueando á los viajeros, destruyendo las iglesias y arrancando de las manos del pobre el único pedazo de pan que podia llevar á su boca.

Luis VI fué un rey que convenia á su época: sin tregua y empuñando las armas siempre, persiguió y combatió á los nobles que affigian á toda la sociedad francesa, y así logró imponer alguna seguridad y un poco de orden en sus reducidos dominios de la Isla de Francia; y los condes de Corbeil y Mantes, los señores de Montmorency, del Puiset, de Concy y de Monforte se vieron precisados á respetar á los mercaderes y demás viajeros que cruzaban por sus dominios. De ahí resultó que los oprimidos se alistaron á las órdenes del protector que en medio de tanta desolacion se les ofrecia, y Luis se vió rodeado de muchos aliados desde el momento en que emprendió la revolucion de los municipios ó comunidades.

4. — No se conocia en el primer período de los Capetos mas que dos clases en la sociedad, la militar ó feudal y el clero. En un poema latino dirigido al rey Roberto, el obispo Adalberon señalaba estas dos clases: los clérigos que rezan y los nobles que combaten: todos los demás distaban mucho de relacionarse con las dos clases citadas y eran los siervos y villanos que no se contaban para nada en el Estado. Pero esos hombres á los cuales Adalberon no daba importancia alguna, le espantaban, porque presentia una revolucion mas ó menos próxima contra la que deseaba encontrar medio de retener en su esfera. «Las costumbres cambian, decia; y

el órden social corre inminente riesgo.»

Esas ó parecidas palabras proferian los dichosos cada vez que salia de las clases desgraciadas una justa y moderada reclamacion; mas á pesar de todo se iba elaborando una revolucion que, al estallar con mas ó ménos estrépito, haria salir á los villanos de la esclavitud para elevarlos al rango de los hombres libres que eran dueños de todo el país. Pero desgraciadamente la revolucion que empezó á presentirse en aquel entonces, tardó todavía siete siglos á estallar en toda su fuerza y destruir los abusos de la sociedad para empezar una era de igualdad y justicia. De ahí se infiere que la revolucion francesa del año 1793 fué el resultado de muchos siglos de opresion y lucha, de crímenes sufridos y de venganzas enconadas.

5.—Hasta el siglo octavo no se habian podido realzar los siervos del estado de esclavitud en que los pueblos de la antigüedad tuvieron á las últimas clases sociales; pero dos siglos despues poseian cuando menos el derecho de vivir y morir con sus mujeres é hijos en la tierra que fecundizaban con el sudor de su rostro: entonces se les vió clasificados por familias y tuvieron como por herencia, aunque estaban sujetos á ellas, la cabaña y la tierra que les rodeaba. El espíritu de familia imbuido en la mente del pueblo, atrajo el espíritu de asociacion entre los que no podian contar con la simpatía ni compasion de los grandes.

Poderosamente habia contribuido á formar dicho espíritu de familia la declaracion del papa Adriano IV que, siendo de origen servil, quiso que los matrimonios de los siervos fuesen válidos, aun cuando no tuviesen el consentimiento del señor feudal, el cual desde entonces no tuvo mas facultad que la de reclamar contra tal infraccion el resarcimiento pecuniario, denominado derecho de *formariage* ó de *persecucion*.

Cuando varias chozas en que moraban esos siervos se encontraban junto á una misma corriente de agua, de una carretera ó de tierras fértiles, ó en la falda de una coli-

na fácil de defender, y el señor no era en extremo duro y cruel, tales familias se multiplicaban viniendo á formar una vecindad ó una especie de villa. Si contaban con bastantes brazos y recursos, edificaban una iglesia, y el obispo fundaba una nueva circunscripcion rural á la que se llamaba *parroquia*, y que no era al principio como una division eclesiástica, sino como una mera incorporacion en que el cura párroco se hacia cargo de las actas civiles que en las ciudades, segun el derecho romano, debian estar inscritas en los registros municipales.

La Iglesia consideraria la ventaja que le proporcionaria la creacion de tales comunidades que en cierto modo se separaban del dominio del señor feudal y venian á parar bajo la jurisdiccion eclesiástica, y de ahí que fomentara por todos los medios prudentes desarrollar ese espíritu de asociacion ó agrupacion. Pero dió mayor desarrollo á ese espíritu la circunstancia de haber nombrado los señores en cuyos dominios se habia fundado una de dichas villas, un intendente encargado de mantener la policia en el nuevo pueblo. Ese intendente ó delegado, salido á veces del número de los siervos, tomó algunos villanos para que fuesen sus consejeros ó asesores, los cuales participaban de la autoridad de aquel.

Así permanecieron las cosas mucho tiempo para gran número de aldeas ó villas; mas no para algunas que merced á diversas circunstancias se estendieron hasta convertirse en ciudades donde se desarrolló la industria, el comercio y la agricultura, aumentando de consiguiente en riqueza pública y exigiendo garantías contra las exacciones que pudiesen sobrevenirles. Tales ciudades vieron nacer unas generaciones que, considerando que los señores habian anulado la autoridad real, y hasta á veces los súbditos la de sus señores, pretendieron restringir las facultades del señor feudal tanto en lo concerniente á las tierras como en lo respectivo á sus personas. Véase pues cómo se crearon esas agrupaciones que tanto influjo ejercieron

mas adelante en los destinos de los pueblos, y que fueron el primer peldaño de la escala que habia de remontarse hasta por sobre del poderío del feudalismo.

6.—Y no se crea que esos municipios ó comunidades existiesen solamente en el seno de las abadías y castillos señoriales: tambien los habia que contaban una existencia anterior y que ya poseian mayor fuerza que los nuevamente creados: los romanos habian dejado en las Galias muchas ciudades que especialmente en el mediodia fueron siendo en medio de la confusion general de la Edad Media, otros tantos centros de industria y comercio.

Muchas de esas ciudades que debian su

en tiempo del rey Roberto de Normandía, los villanos de ese país venian preparando un levantamiento general con el proyecto de establecer la igualdad de todos los hombres en la fuerza y en el sufrimiento, como se indica en los siguientes sencillos versos del *Romance de Rollon*:

«¿Pourquoi nous laisser faire dommage?
Nous sommes hommes comme ils sont;
Des membres avons, comme ils ont;
Et de tout autant grands cœurs avons;
Et tout autant souffrir pouvons (1).»

Los conjurados se aliaron con graves juramentos, y se reunieron delegados de todos los distritos en asamblea general. Pero des-



EL ARZOBISPO DE AUCH Y LOS CONDES DE BRETAÑA SUPLICANDO Á LUIS VIII EL PERDON DE LOS PRISIONEROS (1219).

vida á la civilizacion romana, conservaron su organizacion municipal y su senado, aumentando además la autoridad de sus magistrados electos libremente. Verdad es que otras no pudieron conservar de esa antigua organizacion mas que algunos restos imperfectos é inconexos; pero todas cuando menos retuvieron el recuerdo de las antiguas libertades municipales que concedia la legislatura romana, y ese recuerdo se refrescó vivamente cuando la multiplicacion de las familias feudales y de sus atropellos é injusticias colmaron la medida del sufrimiento y los siervos quisieron sacudir el yugo opresor que se les imponia.

7.—Los vejámenes, pues, por una parte y los deseos de libertad por otra dieron por resultado el que se fraguaron conspiraciones entre los siervos. Desde el año 997, ó sea

cubrióse la conjuracion, y los directores de ella fueron sorprendidos por el conde de Evreux y sus gentes en el momento de estar congregados. Todos los prisioneros fueron bárbaramente torturados con los suplicios mas horribles: unos fueron abrasados, carbonizados á fuego lento; otros sufrieron el martirio de que se les quemara con plomo derretido, y otros fueron empalados. Los que menos castigo se llevaron, obtuvieron la libertad despues de sacarles los ojos ó cortarles los puños ó las piernas.

Fácilmente se alcanzará que los nobles se propusieron con tales atrocidades horrorizar y atemorizar á los villanos; pero mas se

(1) «¿Por qué hemos de permitir que se nos dañe? Como ellos, hombres somos y hemos sido formados de iguales miembros: alentamos corazones tan grandes como los suyos, y podemos sufrir tanto como ellos sufrirían.»

comprenderá todavía que con tales castigos no se logra otra cosa que precipitar la venganza. Pocos años despues estalló una insurreccion formidable que iniciaron los bretones (1024), trabándose una lucha encarnizada en que perecieron muchísimos nobles; mas como quiera que los villanos no contasen con suficientes elementos ni tuviesen un plan bien organizado, la insurreccion se ahogó en sangre de la plebe, teniendo enseguida efecto la persecucion mas sangrienta y cruel.

Esas barbaridades parecieron por de pronto sofocar toda aspiracion liberal en las masas populares, y los señores, al ver la resignacion de estas, se imaginaron haber alcanzado un triunfo completo y una tranquilidad absoluta. Tales revoluciones fueron iniciadas por los campesinos y aldeanos de los distritos rurales, los cuales llegaron á comprender que por sí solos nada podian, y conspiraron de nuevo haciendo interesar en su causa y tomar parte en ella á los habitantes de los municipios antiguos y de las villas ó ciudades recién formadas.

Ya con tales elementos volvió á tomar creces la revolucion, y en consecuencia se insurreccionaron á mediados del siglo undécimo algunos municipios reclamando el derecho de administrarse por sí propios eligiendolibremente los magistrados que habian de gobernarlos. Aprovechándose otros municipios de las necesidades de varios nobles precisados á tomar parte en las cruzadas, les compraron concesiones; y otros que desde la dominacion romana habian conservado la administracion local y electiva hicieron por idénticos ó parecidos medios aumentar sus privilegios.

Finalmente, por diversas causas agitó un ardiente deseo de libertad á todas las ciudades del norte de Francia, iniciando el movimiento revolucionario el Mans (1066) y Cambrai (1076) y secundándolo luego Noyon, Beauvais, Saint-Quintin, Laon, Amiens y Soissons, todas las cuales consiguieron de sus señores cartas comunales ó municipales.

Se comprende, empero, la oposicion que la nobleza haria al naciente poder de los siervos ó villanos. Un escritor muy moderado (1) que escribia en el siglo XII, tratando del municipio se espresa en los siguientes términos: «Municipio (*commune*) es un nombre nuevo y detestable. Hé aquí lo que se entiende con esa palabra: las gentes tributarias no pagan mas que una vez al año á sus señores la renta que le deben; y si cometen algunos delitos quedan exentos pagando una multa legalmente prefijada.»

De eso se infiere que ese escritor tacha de cosa detestable una legalidad ordinaria sustituida por los villanos á la arbitrariedad de los señores feudales; pero la realidad de la cosa era que de esa manera se socavaba en sus cimientos al feudalismo, puesto que se ponian límites á la violencia y despotismo esenciales de esa institucion. La plebe no hacia mas que seguir las huellas que le habia trazado la nobleza: esta habia aniquilado el poder de la monarquía, y el pueblo pretendia con mas justicia emanciparse de la tiranía de sus señores. Mas ¿cuándo se verá que una sociedad ó institucion que por sus propias faltas se hunde no acuse á la que pretende reemplazarla?

Las cartas municipales se multiplicaron al infinito en el siglo duodécimo y mayormente en el décimotercio, y como sucediera que todas fuesen estrictamente locales, todas se diferenciaron mas ó menos; de modo que los privilegios obtenidos por los magistrados del municipio ó por los *jurados*, se distinguieron segun los lugares y otras muchas causas fáciles de abarcar. En unas partes eran una constitucion enteramente republicana que ordenaba la eleccion de magistrados como alcaldes, concejales, cónsules, jurados, etc. que dictaban leyes, que constituian tribunal de justicia con facultad de sentenciar en lo civil lo mismo que en lo criminal, que decretaban los impuestos votados por los burgueses (2), y que formaban la milicia mu-

(1) Guiberto de Nogent.

(2) En su origen ciudadanos libres ó libertos, que gozaban de los privilegios de la ciudad constituida en municipio.

nicipal ó ciudadana. En otras partes las cartas municipales facultaban el nombramiento de empleados que el rey ó el señor escogía de entre los candidatos propuestos por el municipio, y concedían solamente el derecho de baja justicia, la repartición de los impuestos y la policía urbana y rural del municipio.

8.—Tan pronunciada revolución se extendió por toda Francia, sin que los burgueses de las distintas localidades se hubiesen concertado entre sí, á pesar de que todos obedecían á un mismo plan: el de sacudir el yugo opresor de los señores. La monarquía misma, interesada como estaba en deprimir el feudalismo, fomentó aquella revolución secundando los planes de los insurrectos que le aseguraban aliados en medio de las posesiones de aquellos á quienes anhelaba combatir. Confirmó Luis VI ocho cartas comunales, ó sea, concedió la sanción y la garantía reales á los tratados de paz convenidos entre los súbditos rebeldes y sus señores feudales; tratados que estipulaban las concesiones otorgadas á los villanos.

La monarquía adquirió desde aquel momento una gran fuerza; Luis VI se encontró de repente señor ó soberano de todos aquellos que mas adelante formaron el tercer estado, como protector que con su sanción y garantía reales se hizo de los que se habían levantado contra la arbitrariedad del feudalismo. Ya no fué en adelante un vano título el de rey de Francia, porque el pueblo se aficionó mucho al esplendor de los reyes, de los cuales dependían únicamente lo mismo que los mas elevados personajes.

Se deja comprender tanto mas la sagaz política de Luis el *Gordo* en esa cuestión, en cuanto á pesar de que fomentó los municipios en los dominios de los demás señores, no consintió nunca que ninguno de sus feudatarios pudiese obtener las mismas prerogativas, si bien otorgó algunas cartas de emancipación parcial á ciertas localidades que aspiraban á la completa libertad del municipio: ser el único señor de sus dominios y

quería poder serlo también algún día de los dominios de sus poderosos vasallos.

Suger emancipó parcialmente á los moradores de Saint-Denis (1125); Luis VI á muchos siervos de sus dominios (1130); Luis VII á los burgueses de Orleans y de su distrito en un radio de cinco leguas (1180); Felipe II á los de Beaumont-sur-Oise y de Champli (1222); Luis VIII á los del Sud de Etampes, etc. Pero Paris, Orleans, Lorris, Montargis, Compiègne, Melun, Senlis y otras ciudades del dominio real, no fueron elevadas nunca á municipios sino á ciudades de burguesía. Si en lo tocante á los derechos civiles tenían varios privilegios, en cambio no se regían por organización municipal ni por jurisdicción particular y propia.

9.—Muchas de las ciudades convertidas en municipios no sufrieron grandes contratiempos ni trastornos; mas no puede decirse lo mismo de la ciudad de Laon, que por causa de su obispo se vió entregada á los horrores de luchas intestinas. Laon era á últimos del siglo undécimo una ciudad rica é industrial que tenía por señor al obispo, pero donde á causa de las mismas riquezas reinaban los mayores desórdenes y escándalos hijos del libertinaje: los nobles saqueaban á los burgueses; estos á los campesinos cuando iban al mercado de la ciudad, y el obispo aumentaba cada día las contribuciones.

El año 1106 obtuvo á fuerza de dinero el obispado de Laon un hombre arrebatado, arrogante, de costumbres libres y mas bien propias de un militar que de un sacerdote. El normando Gaudry tomó, pues, posesión de su obispado, y desde aquel punto empeoró la situación de los burgueses de Laon hasta hacerseles insoportable. Por lo tanto los laoneses empezaron á combinar medios para remediar su mal; pero no podían ponerse de acuerdo en el plan general de la insurrección. Todos hablaban de la buena justicia que se practicaba en el vecino municipio de Noyon y de la paz y armonía que en él reinaban. Por último, los descontentos se concertaron en reunir todos los esfuerzos para

hacer de su ciudad un municipio, y luego pusieron en planta su proyecto.

Hallábase en Inglaterra el obispo Gaudry, cuando los burgueses de Laon consideraron ocasion oportuna para lograr sus designios, y al efecto ofrecieron á los clérigos y principales caballeros de la ciudad una suma considerable de dinero para obtener la autorizacion de instituir una magistratura electiva. Accedieron el clero y la nobleza; nombróse un alcalde y doce jurados que tuvieron el derecho de convocar el pueblo á son de cam-

que sentia por haber hecho tal concesion; pero como hombre que tenia la conciencia poco meticulosa, en vez de abordar de frente la cuestion, tomó el tortuoso camino de la perfidia. Invitó al rey á la ciudad para celebrar las fiestas de Pascua, y apenas le vió le propuso retirar el consentimiento á la carta municipal de Laon mediante la suma de 700 libras de plata para el fisco, la que contaba hacer pagar muy pronto á sus burgueses: tan luego como volviesen á quedar sujetos á la arbitrariedad tocante á los im-



GREGORIO IX CONFIANDO Á LOS DOMINICOS EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO (1232).

pana, de juzgar los delitos cometidos en la ciudad y su distrito, y de hacer ejecutar las sentencias. Al regresar de Inglaterra, el obispo se hizo pagar su consentimiento, y luego juró respetar los privilegios del nuevo municipio. Además, para tener todas las garantías los burgueses, compraron también la sancion real de Luis VI, quien se la concedió sin muchas dificultades.

Unos tres años despues, ó sea, en 1112 se habian acabado ya los dineros que el pueblo habia dado para comprar su libertad, y el obispo principió á manifestar el descontento

puestos. El rey accedió ausentándose de la ciudad con las 700 libras de plata.

Semejante perjurio no podia menos de indignar á los ciudadanos de Laon, y en efecto estos se mostraron dispuestos á una furiosa venganza; pero el obispo sin hacer caso de ellos mandó fijar las tarifas de las contribuciones que le era preciso recaudar para atender á los compromisos. Mas á los cuatro dias de haberse fijado, estalló en las calles y plazas un alzamiento de los burgueses en masa al grito de ¡ municipio! ¡ viva el municipio! La morada del obispo fué asaltada al momen-

to, y junto á ella perecieron todos los nobles que acudían á defenderla. El obispo fué descubierto en una bodega, y de un hachazo quedó tendido á los piés de los sublevados. La catedral tomada y vuelta á tomar por asalto fué pronto presa de las llamas, y en toda la ciudad reinó la mayor confusión y desorden.

Sucedió, empero, que en vez de aprove-

dad tan grande, aconsejó á los laoneses que la abandonasen al punto y le siguiesen á su castillo de Coucy donde podría defenderlos. Los que se creían mas comprometidos aceptaron, y los demás prefirieron arrostrar todas las consecuencias.

Por de pronto los campesinos de las cercanías se arrojaron sobre la ciudad de Laon ganosos de botín y en venganza de los robos



LA REINA BLANCA VISITANDO LAS CÁRCELES.

chase sin perder tiempo de su victoria, los burgueses se aterraron de lo que habían hecho y se amedrentaron al pensar que el rey iría contra ellos. Mas para hallar protección contra este, pidieron á un señor vecino, llamado Tomás de Marle, que les defendiese la ciudad, mediante una suma enorme de dinero. No era este señor hombre para rehusar una guerra con el rey de Francia; pero considerando difícil la empresa de defender una ciu-

que se les hacían en ella en tiempos normales. Tomás de Marle quiso aprovecharse también del desamparo de Laon y llevó allí á sus vasallos que la entraron al saqueo. Además, los partidarios del obispo y todos los nobles salvados del peligro persiguieron por todas partes á los burgueses, y con nuevas matanzas se vengaron de las que antes se habían perpetrado. Por otra parte, Tomás de Marle, escomulgado y perseguido por un

numeroso ejército del rey, se vió precisado á entregar los fugitivos de Laon, la mayor parte de los cuales fueron ahorcados y abandonados sin darles sepultura.

Así fué destruido, no abolido, el municipio de Laon; pero diez y seis años despues el partido de los burgueses y las ideas de libertad llegaron á obtener lo que habia usurpado la tiranía del feudalismo secundada por la infamia de Gaudry. El año 1128 volvió el rey á dar una carta municipal á los burgueses de Laon, poniéndose otra vez término á la arbitrariedad y tiranía de los señores que en ella dominaban.

10. — No es de nuestra incumbencia discutir si cometieron excesos y arbitrariedades los burgueses, ó si las provocaron sus contrarios; porque es de todos sabido que en medio de tales trastornos tienen efecto sucesos desagradables que es casi imposible evitar mientras la civilizacion esté atrasada. Lo que nos sorprende gratamente es la constancia con que los burgueses ó villanos de los siglos XI y XII lucharon para librarse de la opresion feudal, para substituir el orden al desorden, la ley á la arbitrariedad, y para obtener buena paz, como decia la última carta comunal de Laon.

Tales esfuerzos quedaron, empero, infructuosos, porque cada ciudad no pensó mas que en obtener sus libertades particulares, sin cuidarse de agrupar todas las fuerzas en un poder comun; y de ahí que cuando la monarquía se encontró poderosa en el siglo décimocuarto, pudo impunemente rasgar todas las cartas municipales. Verdad es que los municipios habian sido tan numerosos y habian inspirado un espíritu tan general de libertad, que el pueblo, educado en ellos, fué muy distinto del de los siglos anteriores. Desaparecieron los municipios, pero en su lugar surgió el tercer estado, y con él nacieron las libertades generales que ántes se habian circunscrito de una manera particular en determinadas ciudades.

11. — De los municipios obtuvo el rey Luis el *Gordo* grandes recursos para poner

coto á los desmanes de los grandes; con ellos tomó y arrasó el castillo de Coucy que «era una guarida de bandidos» y el del señor Hugues de Puiset, «lobo devorador que desolaba todo el país del Orleanés...» El sitio de este último duró largo tiempo; los caballeros nobles que seguian al rey se negaban cierto dia á dar el asalto, cuando un sacerdote de las comunidades de las cercanías, solo y sin armas, se arrojó á las empalizadas, y arrancó algunas llamando á los suyos para que le ayudasen y con los cuales llegó á abrir ancha brecha, por donde los sitiadores penetraron en el castillo. Luis mandó derribar esa fortaleza y levantar en su emplazamiento un mercado público.

Tales esfuerzos para reprimir á los tiranuelos y proteger á los débiles alcanzaron la debida recompensa; puesto que el pueblo ayudó siempre al rey en lo momentos de peligro, como quedó demostrado en la guerra con Enrique I de Inglaterra, para lo cual se agruparon en torno del oriflame (1) las milicias municipales, y en la guerra proyectada por el emperador de Alemania contra Luis, en defensa del cual se formó de improviso un ejército numeroso de burgueses y vasallos adictos al monarca francés.

12. — Este se habia propuesto poner en el trono de Normandía á Guillermo Cliton, sobrino de Enrique, rey de Inglaterra. A lograr su propósito, habria apartado de la corona de Francia el peligro que corria teniendo el rey de Inglaterra la posesion de Normandía, ó sea, un país metido en el corazon mismo del territorio francés; pero desgraciadamente para él la guerra que provocó le fué adversa y sufrió una derrota completa en la batalla de Brenneville (1192), donde sus caballeros, armados hasta los dientes y cubiertos de acero, prefirieron que se les hiciera prisioneros y librarse con un rescate á

(1) El *oriflame* era la bandera de la abadía de Saint-Denis. Como vasallo de la abadía por su tierra del Vexino, el rey tomaba al emprender una guerra ese estandarte que vino á ser el real. Era un pedazo de tafetan de color de fuego, sin bordados ni figura alguna, partido por su orilla inferior en tres partes, adornado con orlas de seda verde y pegado al extremo de una lanza dorada.

luchar en defensa de su patria y en honra de su valor. «De mas de doscientos caballeros que tomaron parte en aquella batalla, dice Orderico Vidal, no murieron sino tres, porque en general procuraron todos hacerse prender antes de esponerse á morir.»

Con todo, aquella guerra no tuvo consecuencias funestas, porque el inglés, como vasallo de la corona francesa, trató con benignidad á los vencidos, no llevando la persecucion al extremo que sin duda la habria llevado Luis el *Gordo* con su carácter belicoso y odio contra Inglaterra. Cliton, de consiguiente, no pudo obtener el gobierno de Normandía.

13.—Enrique tuvo pocos dias despues un revés de la suerte que le llenó de tristeza por toda la vida. Al embarcarse en Honfleur, se le presentó un marino de Normandía ofreciéndole trasladarle á Inglaterra con su gallardo buque llamado *La Blanca Nave*. El rey no aceptó porque se habia comprometido á embarcarse en otro navío; pero confió al patron normando sus dos hijos Guillermo y Ricardo con todo su séquito de cortesanos y servidumbre. Los que se embarcaron en *La Blanca Nave* eran, pues, una juventud alegre y jovial en la que se contaban personajes pertenecientes á la familia real y á las mas elevadas de la córte inglesa. Queriendo alcanzar al navío del rey que se habia adelantado mucho, se dió orden á los remeros de empujar con mayor fuerza la nave, y esta fué á dar violentamente contra un escollo que salia á flor de agua, pero que la oscuridad de la noche no dejó distinguir al imprudente piloto. Hendióse al punto la nave, y perecieron todos los en ella embarcados menos un pobre marino á quien recogieron aterido de frio unos pescadores al dia siguiente.

Un niño fué quien anunció á Enrique tan funesta nueva, y al oir las primeras palabras cayó el rey como herido de un rayo, y desde aquel dia no asomó á sus labios la sonrisa.

14.—Sufrió las consecuencias de ese desastre la corona de Francia, porque Enrique uedó sólo con una hija llamada Matilde, á

la cual nombró su heredera; y como fuese que esta enviudara en 1127 del emperador Enrique V, contrajo segundas nupcias con Geofredo, duque de Anjou, apellidado el Plantagenet á causa de tener la costumbre de ponerse en el caperuzon una rama de esa planta, *genêt* (retama en español), á modo de pluma. De tal suerte Francia, que habia contado siempre con los condes de Anjou para tener un poderoso ausiliar contra Normandía, se encontró amenazada por la dominacion anglo-normanda.

15.—El mismo año ofreció al monarca francés un desquite otra catástrofe ocurrida en Flandes. Ese condado se hallaba á la sazón cubierto de ciudades industriales, y su burguesía poderosa y altiva no hacia gran caso de las distinciones sociales que en aquella época tenian mucha significacion. Varios siervos se habian emancipado y entrado en la categoría de burgeses, teniendo además gran poder y oro. De ahí que la revolucion que se operaba con las armas en las ciudades del norte de Francia se operase igualmente en dicho condado. La persona mas influyente de la provincia en 1127 era, despues del conde, un siervo ascendido á preboste del cabildo de San Donato de Bruges.

Bertholf, que así se llamaba este siervo, habia casado sus sobrinos y sobrinas con miembros de las principales y mas nobles familias del país; y cierto dia pudo reunir fácilmente 500 caballeros para sostener una guerra privada contra un noble enemigo suyo. El conde de Flandes Carlos el *Bueno*, mandó entonces investigar por todo el condado sobre la condicion de las personas para hacer volver á la de siervos á todas las que no hubiesen salido de ella legalmente, promulgando además un edicto por el cual se degradaba á todo hombre libre que hubiese tomado mujer de condicion servil; al cabo de un año y un dia del matrimonio, el marido quedaba reducido á la condicion de siervo lo mismo que su esposa.

Viéndose de tal suerte amenazados el preboste y los que se encontraban como él, se

conjuraron y como disponian de muchos recursos, especialmente Bertholf, compraron asesinos que diesen buena cuenta del conde, el cual fué sacrificado en la iglesia de San Donato, en el momento en que estaba rezando. Promovi6se grande escándalo al tenerse noticia de tan sacrílego asesinato, y las gentes hicieron de Cárlos un santo, levantándose en armas los de Gante para reclamar á los de Bruges el cuerpo del conde. Toda la caballería del país se armó en pro ó en contra de los traidores, que defendiéndose desde el fuerte de Bruges y luego en la iglesia misma donde se cometiera aquel asesinato, luchaban con encarnizamiento.

Difícilmente se habria apagado la conflagracion general de Flandes, si Luis, soberano del condado, no hubiese ido en compañía de Guillermo Cliton á combatir á los rebeldes, á los cuales obligó á rendirse. Los jefes del motin perecieron en medio de los suplicios mas espantosos, y los restantes fautores, en numero de ciento once, fueron arrojados desde lo alto de la torre de Bruges. Luis dió á Cliton la investidura del condado de Flandes en desquite del de Normandía; pero poco tiempo permaneci6 en el goce de su nuevo título. Los parientes y deudos del preboste sublevaron contra Cliton las ciudades de Gante, Lila, Furnes y Alost á mas de hacer interesar en su causa á Thierry de Alsacia, al cual dieron el condado, hasta que delante de la última ciudad recibió Cliton una herida que le llevó al sepulcro. Así termin6 la influencia de Luis el *Gordo* en Flandes.

16.—No suelen ser siempre desgraciadas las empresas que se acometen cuando se tienen facultades y medios suficientes para acometerlas. Luis fue mas afortunado en el mediodia de Francia, donde se estendieron su influencia y su autoridad: estando en guerra con el conde de Auvernia el obispo de Clermont, invoc6 la asistencia del rey y la obtuvo sin demora (1121). Empeñado otra vez en luchas, recurrió tambien al rey, que decidi6 pasar el Loira con un ejército numeroso en el que se distinguian los condes

de Flandes, Bretaña y Anjou. Con las tropas del obispo se hizo la guerra á los enemigos de este; Luis tom6 el castillo de Montferrand, y en castigo mand6 cortar una mano á los prisioneros á los cuales soltó haciéndoles llevar la mano cortada en la que conservaban ilesa. El duque de Aquitania fué á pedir en persona el perdon para sus vasallos (1126); mas esto no le vali6 para que dejaran de ser castigados los adversarios del obispo.

Pretendian dos señores tener derecho al Borbonés; y Luis quiso intervenir en la contienda y fallando segun su juicio; mas no queriendo aceptar uno de ellos aquel fallo, tuvo que sufrir los efectos de una guerra que le declar6 el rey, el cual le oblig6 á cumplir la sentencia. Así vemos que Luis con tales actos y con su política sagaz realzó en gran manera el poder de la corona que bien pronto adquirió una fuerza que desde varios siglos no habia tenido.

Otro hecho de armas acometi6 Luis en los últimos tiempos de su reinado, con el cual demostr6 el nuevo carácter que habia impreso á la monarquía. Tomás de Marle habia vuelto á entregarse á los salteamientos que tuviera por costumbre antes de los mencionados sucesos de Laon, y tenia en sus cárceles una infinidad de mercaderes que habia despojado en mitad de los caminos, y á quienes queria arrancar un rescate. Inútil es decir que dichos mercaderes fueron asaltados y robados á pesar del salvoconducto real de que iban provistos; pero Tomás se creía seguro de toda impunidad encerrado en los muros de su castillo de Coucy que era una de las plazas mas fuertes que hubo al norte del Sena. Pero á pesar de que pasaba por inexpugnable esa fortaleza, Luis se acerc6 á sus muros con ánimo de ganarla. Tomás sali6 de la plaza creyendo coger en una emboscada á sus enemigos; pero en esa salida fue herido y hecho prisionero. Lleváronle á Laon donde muri6 al poco tiempo, librando de tal suerte á todo el país de los robos y atropellos que le hacia sufrir.

17.—La rivalidad de la Santa Sede y del imperio alemán, comenzada en tiempo de Gregorio VII por cuestión de las investiduras de los preladados, no había concluido todavía, y los papas arrojados de Roma por las armas del Imperio, corrían á refugiarse en Francia, donde murió Gelaso II, y fué ele-

habian sido y eran la causa de la contienda entre el Imperio y la Santa Sede, se promulgaron varios cánones contra los simoníacos y los que exigían un salario para bautizar ó para dar sepultura. Prohibióse también en él el matrimonio de los sacerdotes; confirmóse la tregua de Dios, y se condenó las cos-



EL SEÑOR DE JOINVILLE.

gido Calixto II. Con objeto de terminar tan árdua y complicada cuestión, este reunió en Reims el año 1119 un concilio al cual asistieron quince arzobispos, mas de doscientos obispos y otros tantos abades. En ese concilio, á mas de tratarse de varias cuestiones tocante á las investiduras que

tumbres licenciosas de varias dignidades civiles ó eclesiásticas.

Tres años despues las negociaciones empezadas en Reims por Calixto II y el Emperador dieron por resultado el concordato de Worms, el primero de esos difíciles tratados de paz que hayan regulado las relacio-

nes de las dos potencias de la Iglesia, la temporal y la espiritual. Pero de todos modos, como en el papado existían pretensiones ambiciosas que los poderes civiles no podían reconocer absolutamente y como quiera además que en su seno hubiese vuelto á penetrar el desórden y la corrupcion hijos del oro, en 1130 tuvo la doble eleccion de papa en Roma, en la que Inocencio II tuvo que abandonar á su rival la capital de la cristiandad y refugiarse en Francia. Luis el *Gordo* reunió un concilio en Etampes, el cual examinó los derechos que uno y otro pretendiente alegaban, y fué declarado papa legítimo Inocencio II. El año siguiente reunió éste otro en Reims, al cual asistieron 13 arzobispos y 263 obispos, y en el que como por agradecimiento fué consagrado rey heredero con toda pompa y ceremonia el mayor hijo de Luis.

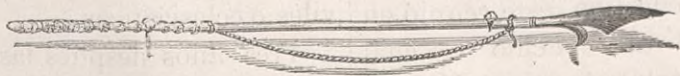
18.—No habia terminado aun el escándalo de la querrela entre el papado y el imperio germánico, cuando surgió otra que habia de influir en la enseñanza y escuela filosófica de la Edad media; esta fué la de los *realistas* y *nominalistas*. Abelardo, natural de Sens, fué uno de los que por su gran talento se distinguieron mas en aquella lucha intelectual. Noble, elegante, bien formado y dotado de un claro ingenio seducia á cuantos le veian ú oían, y obtenia una creciente popularidad, no obstante los esfuerzos que mas de una vez hizo para perderla. En su enseñanza y en sus escritos Abelardo chocó frecuentemente con los preceptos y opiniones de la teología, y de aquí que san Bernardo denunciara los escritos

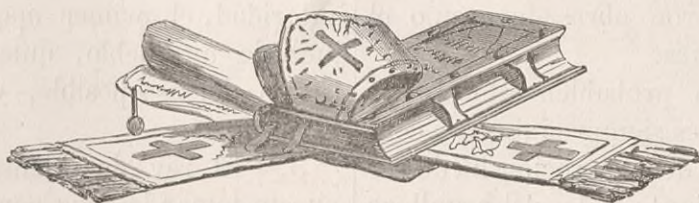
del popular profesor como fomentadores de la heregía.

El concilio de Soissons mandó quemar el libro que Abelardo habia compuesto sobre la Trinidad (1122), y el de Sens lo condenó tambien en 1140. Murió ese hombre dos años despues, habiéndose hecho monje del convento de Cluny. Su elocuencia y su lucha con san Bernardo le hicieron célebre en aquella época, y sus desgracias así como sus amores con Heloisa han perpetuado hasta nuestros dias su recuerdo invocado casi siempre por los amantes.

19.—Acabaremos este capítulo hablando de algunos hechos históricos que, si bien no están ligados con la narracion, tienen sin embargo su significado é importancia en la historia. En el siglo XII salieron de la abadía de San Victor siete cardenales, dos arzobispos, seis obispos y cincuenta y cuatro abades. La abadía de Clairvaux fué fundada en 1114 por san Bernardo, el hombre mas sábio de su tiempo y que llegó con su actividad y talento á ser el árbitro en las decisiones de la cristiandad. El fué quien respecto al cisma entre Inocencio II y Anacleto se declaró en favor del primero, logrando que todos los prelados y dignidades de la Iglesia adoptasen su misma opinion.

El año 1126 se celebró un concilio en Nantes, que condenó el ejercicio del derecho sobre los despojos marítimos ó fluviales, como restos de los naufragios, etc. Al mismo tiempo se congregó otro en Narbona, donde se decretó que los judíos habian de llevar una ruedecita de paño cosida al pecho para que se les pudiera distinguir en todas ocasiones.





CAPÍTULO VI.

1. Luis VII el *Jóven*: su casamiento con Leonor de Guyena.—2. Prosigue la política de Luis el *Gordo*.—3. Segunda cruzada (1147).—4. Divorcio de Luis VII (1152). Vastas posesiones del rey de Inglaterra en Francia.—5. Obstáculos del rey de Inglaterra para atacar á su señor el de Francia.—6. Administración de Luis VII.—Suger.

1.—Seis hijos dejó Luis el *Gordo*, tres de los cuales ingresaron en el estado eclesiástico; otros dos se dedicaron á la carrera de las armas, siendo el uno, Roberto, jefe de la casa de Dreux, y el otro, Pedro, jefe de la de Courtenay, que todavía existe en Inglaterra. El mayor de los hermanos, Luis VII, apellidado el *Jóven*, habia contraído en vida de su padre un matrimonio brillante: habíase casado con Leonor de Guyena, heredera del Poitú y del ducado de Aquitania, con lo que él reunió á las posesiones de la corona, la vasta estension de territorio heredado por su esposa.

Las mujeres podian á la sazón heredar, lo mismo que los hombres, feudos, y recibir ó dar homenaje, ejercer todos los derechos señoriales y llevar los súbditos á la guerra. Esa ley, que por espacio de mas de tres siglos no tuvo necesidad de aplicar la casa real de Francia, aunque despues la desechó al quedar estinguida la línea directa de Hugo Capeto, fué una de las causas mas eficaces de la ruina de las familias feudales que la guerra diez-maba incesantemente. La casa de Francia podia con esa ley engrandecerse adquiriendo los dominios de otras casas por medio de matrimonios con las mujeres que heredasen tales dominios; y efectivamente, mientras que muchas casas señoriales se estinguian ó refundian en la real, esta ensanchaba sus posesiones hasta que por último llegó á ser la única señora de casi todo el territorio francés. El dote que Leonor aportó á Luis VII

fué nada menos que la mitad de la Francia meridional.

2.—Luis el *Jóven* siguió la senda trazada por su padre: la de proteger el tercer estado, perseguir á los señores que robaban á los pasajeros y devastaban las tierras vecinas, y de aprovecharse de las disensiones que entre los nobles surgiesen, para hacer valer su autoridad. Despojó de sus feudos á un conde de Chalons y á un señor de Montjai á causa de las violencias y correrías que hacian.

No reconoció empero la misma causa la guerra que hizo al conde de Champaña, la cual fué mas trascendental y horrible. El papa habia elevado á su propio sobrino al arzobispado de Bourges sin contar para nada con la presentacion ó candidatura real; pero Luis que no queria en modo alguno que se menoscabara su autoridad y sus privilegios, arrojó de la silla arzobispal al prelado recién nombrado, al cual dió asilo el conde de Champaña; y como fuese que Luis estuviese muy resentido desde época anterior de ese conde, porque le habia negado toda clase de servicios en una tentativa que habia hecho de apoderarse de Tolosa, aprovechó aquella coyuntura para humillar á su altivo vasallo, y le declaró la guerra invadiendo muy pronto su territorio y llevándolo todo á sangre y fuego. Devastó las tierras de Champaña y entregó al incendio la pequeña ciudad de Vitry, muriendo en la iglesia de esta unas mil y trescientas personas que se considera-

ban seguras en aquel asilo sagrado; pero que no obstante, murieron abrasadas como el resto de los habitantes.

Vengado quedaria probablemente el rey; pero si la venganza es siempre injusta y censurable, mas digna de execracion ha de ser toda vindicta semejante á la del orgulloso

yor abundamiento cuando es la primera autoridad, el primer magistrado, el primer juez de un pueblo, quien los perpetra, no tienen defensa posible, no tienen paliativo ninguno.

3.—El rey de Alemania se habia propuesto tomar la cruz para ir á Palestina en



MUERTE DE LUIS EL SANTO.

Luis el *Jóven*. Inútil es que se busquen paliativos para defender ó atenuar la criminalidad de ese monarca: en el fondo de la cuestion siempre se verá lo mismo: un hombre altanero que tomó una espantosa venganza tan pronto como se le ofreció ocasion propicia; y esos crímenes á sangre fria y á ma-

defensa de los lugares santos de Jerusalem que volvian á encontrarse en parecido caso al que motivó la primera cruzada, no obstante los guerreros que estaban establecidos en la colonia francesa. Luis el *Jóven* no podía permitir que un monarca extranjero partiese solo á dicha colonia, y por lo tanto á

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

La presente oferta de libros... se publica en forma de folios... La suscripción... se efectúa... en el mes de...

en todo en toda España

Se repartirá con toda puntualidad las entregas con arreglo a...

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de la Enciclopedia... en las librerías... En las casas de nuestros correspondientes... Los que desearan suscribirse directamente...

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La HISTORIA GENERAL DE FRANCIA constará precisamente de unas 300 entregas de ocho páginas en fólío, de abundante y clara lectura, impresas con tipos enteramente nuevos y en papel satinado.

La adornarán unos 2,000 bellísimos dibujos entre láminas sueltas, grabados intercalados, portadas, retratos, etc. y una coleccion especial de láminas de gran tamaño, que representarán los sucesos mas memorables de Francia y las cuales podrán reunirse formando un hermoso album ó encuadernarse con la obra.

Todas las láminas, dibujadas por los mas renombrados artistas, como Gustavo Doré, Philippoteaux, Fath, etc., serán de REGALO para los suscritores á la presente historia.

Los que no siendo suscritores quieran hacerse con la coleccion de láminas sueltas que daremos durante la publicacion, pagarán por cada lámina de gran tamaño cuatro reales y por cada una de fólío un real y medio.

La entrega costará tan solo

un real en toda España.

Se repartirán con toda puntualidad dos entregas cada semana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA: En la administracion de la «Enciclopedia ilustrada», calle del Cármen, números 30 y 32; en la «Ilustracion», Mendizabal, 4, y demas centros de suscripcion y principales librerías.

FUERA: En casa de nuestros corresponsales, en todos los centros de suscripcion y librerías españolas.

Los que quieran suscribirse directamente podrán mandar nota á D. Simon Torner, administrador de la «Enciclopedia ilustrada», remitiéndole por adelantado en sellos de correo ó libranza, á lo menos el valor de veinte entregas, el cual deberán renovar antes de mandarles otras.